

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

ADVETENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia de hoy, y siguiendo la costumbre generalmente establecida, no se publicará mañana nuestro *Diario*.

Si ocurriese algun suceso importante, publicaremos una hoja para que llegue á noticia de nuestros suscritores.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1860.

Senado.

Se abrió á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. marqués del Duero.

Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Dióse cuenta de varias comunicaciones de algunos señores senadores.

Entrándose en la órden del dia, tomó la palabra, como uno de los firmantes de la proposicion presentada al Senado el sábado, el señor marqués de Miraflores.

El presidente del Consejo dió las gracias al Senadó, manifestando que toda la gloria se le debe al ejército.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

Congreso.

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada sin incidente.

El Congreso quedó enterado de algunos nombramientos hechos en las comisiones, y de varios documentos que remitia el gobierno, relativos á nombramientos para cargos oficiales de algunos señores diputados.

El Sr. Gonzalez de la Vega pidió la lectura de los tratados con Méjico y con Marruecos, que estaban sobre la mesa.

Se concedió licencia al Sr. Carrías. Juraron y tomaron asiento los señores Caruana y Osorio, ingresando en las secciones cuarta y segunda respectivamente.

Entrándose en la órden del dia, se puso á discusion el voto particular sobre el acta de Mórella, y octavo la palabra el Sr. Polo para combatirlo, como diputado presunto, y apoyó el dictámen de la mayoría, fundándose esencialmente en el espíritu de la ley electoral y en el art. 123 de la misma, que dice que en caso de empate decidirá la suerte.

Al retirarnos de la tribuna, continuaba el señor Polo en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 4, no contiene disposicion alguna de interés general.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

D. Rafael Chaparro y Espejo, alcalde constitucional de esta capital.

Aunque la cultura y sensatez de este católico vecindario me ofrecen la seguridad de que en la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi que ha de tener lugar el Jueves próximo 7 del corriente, se conducirá con el decoro y modestia que exige tan religioso acto, dando una irrevocable prueba de su piedad y respeto, tanto en su compostura y acciones, cuanto en el aseo y adorno de las fachadas de sus casas, especialmente en la carrera, que será la de años anteriores; pudiendo ocurrir que alguno falte á las disposiciones generales que de mucho tiempo há vienen observándose en ese dia, he creido conveniente advertirles que estoy dispuesto á castigar con arreglo al código al que las infrinja, bien por actos de irreverencia ó desórden, bien conduciendo caballerías y carruajes por las calles de la carrera á las horas en que la procesion esté en su tránsito. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, se anuncia por el presente. Córdoba 6 de Junio de 1860. — Rafael Chaparro.

Resultando de los reconocimientos practicados en los barrios extramuros de esta ciudad, una aglomeración de cerdos que prestando sus dueños no les eran comprensivas las disposiciones del bando de 23 de Mayo último, no habian cuidado de sacarlos de las respectivas casas; he acordado que para alejar este pretexto, cualquiera otro, y todo género de duda que pudiera servir de excusa para eludir las disposiciones de la Autoridad, se declaren estensivas las del citado bando á todos los barrios extramuros de la poblacion, entendiéndose la ejecucion en dichos puntos desde la fecha de la publicacion del presente. Córdoba 6 de Junio de 1860. — Chaparro.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 15 de Junio de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 209 del inventario. Una suerte de viña, que radica en el partido de la Esperanza, término de Cabra. Se compone de 33 y 2/4 aranzadas, con 44,700 cepas de vid. Ha sido capitalizada en 58,360 tipo para la subasta.

Núm. 216 del inventario. Un olivar y un huerto, que radican en el partido de la Esperanza ó Perulejo, término de Cabra. Se compone de 27 y 3/4 aranzadas con 777 olivos de buena calidad. Ha sido capitalizado dicho olivar y huerto por los 1444 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 99,990 rs. y tasado el olivar en 88,200 rs. y el huerto en 850, que ambas cantidades hacen la suma de 89,050 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 99,990

Núms. 258, 260, y 261 del inventario. Un cartijo que comprende un olivar, procedente de la fundacion de las Escuelas Pias de la ciudad de Cabra, que radica en el partido del Perulejo, término de la misma. El olivar se compone de 46 aranzadas, con 4270 olivos en varios pedazos. Además tiene dentro de sus lindes 70 fanegas de tierra calma, y en ellas un pedazo de 4 aranzadas de posturas nuevas. Tiene una casa formada sobre 260 varas y contiene patio, caballeriza, pajar, portal desentradado, cocina y tinado, y en principal dos graneros. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 5815 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 130,837,50 y tasada la tierra en 411,066 y la casa en 6300 que ambas sumas hacen un valor total de 117,366 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 130,837,50

Las dos fincas anteriores proceden del colegio de la Purísima Concepcion de Cabra.

Finca urbana. Mayor cuantía.

Núm. 52 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Cabra, calle del Rio, núm. 45, procedente de las Escuelas Pias de la misma, formada sobre 588 varas, y contiene en piso bajo un portal, patio claustrado en dos ángulos con una fuente, una sala, despensa debajo de la escalera principal, cuadra, sala, un cuarto pequeño, cocina, pasadizo, otra despensa, otra cuadra y corral; en principal galería, sala y á continuacion una cocina, otra sala, otra id. con gabinete y alcoba, una antesala con otra sala y alcoba que tiene salida por el pasadizo que va á el corral; en piso segundo dos graneros. Esta casa tiene comunicacion con ermita de la misma procedencia y corral detrás de ella, no incluidos en el aprecio. Está arrendada á la Guardia civil en 2400 rs. de renta anual; ha sido tasada en 51,000 tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 533 del inventario. El edificio que fué convento de S. Juan de Dios, sito en la ciudad de Cabra, calle de la Herreria, sin número de poblacion, formado sobre 1740 varas, y contiene en la fachada que dá á la calle de la Herreria, dos cuerpos, uno que sirve de puerta falsa, con caballeriza, pozo y pajar, y el otro que sirvió de enfermería alta y baja con un granero próximo á la puerta principal, cocina, tras-cocina, y un cuarto; el cuerpo que dá á la calle Hospitales contiene en piso bajo un sótano en toda la longitud de la fachada, y en principal cuatro cuartos, escalera falsa y granero; el cuerpo de la fachada principal contiene en piso bajo un cuarto y en alto una sala y un pasadizo ó entrada al coro. A la derecha de la entrada por la calle de Herrerias se encuentra un cuerpo lateral que contiene en piso bajo un cuarto y entrada á la cocina baja, y últimos patios y en principal tres cuartos. En el centro de referidos cuatro cuerpos se halla un patio claustrado con una fuente

de piedra sin uso; además hay otro cuerpo que contiene en piso bajo, cocina tras-cocina, y en principal un cuarto; en los últimos patios se halla un cuerpo de caballerizas, y en la escalera principal la subida al coro y campanario. Ha sido tasado en 102,424 tipo para la subasta.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 827 del inventario. Una huerta procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica al sitio de Acequia de la vega, término de la misma. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines con 43 nogales, 22 moreras, 3 higueras, 40 granados, 5 cerezos, 30 manzanos, 15 durasas, 1 péal, 3 ciruelos y 3 parras. Tiene una casa formada sobre 77 varas y contiene en un solo piso cocina y cuadra. Está arrendada á José Loque Navarro en 1,248 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 28,080 rs. y tasada la tierra en 25,640 y la casa en 1800 que hacen un valor total de 27,440 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 28,080

Núm. 939 del inventario. Un pedazo de tierra con casa, procedente del caudal de Agustinas ingresado en el hospital de San Juan de Dios de Cabra, que radica al sitio del Toril, término de la misma. Se compone de 50 fanegas. La casa se encuentra formada sobre 125 varas y contiene en piso bajo, cocina, sala, escalera una cuadra y un pajar; y en principal un granero y una cámara. Está arrendado á D. Francisco Alcalá en 760 rs. de renta anual; ha sido tasada la tierra en 19,876 y la casa en 6345, que ambas sumas hacen un valor total de 26,221 tipo para la subasta.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 821 del inventario. Una huerta en dos pedazos, procedente del hospital de San Juan de Dios y S. Rodrigo, de la ciudad de Cabra, que radica al sitio acequia de la Vega, término de la misma. Se componen ambos pedazos de una fanega 5 celemines, con 3 nogales, 4 higueras, 7 peros, una morera, un manzano, 12 granados y 3 ciruelos. Está arrendada á José Garcia en 778 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 17,503 tipo para la subasta.

Núm. 869 del inventario. Un pedazo de terreno poblado de encinas, procedente del hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Lucena, que radica al sitio del Toril, término de la ciudad de Cabra. Se compone de 27 fanegas, segun el inventario, y de 19 fanegas y 4 celemines, segun el certificado, con 472 encinas, 208 chaparros, una higueras, 4 quehigos, y lo restante de monte bajo. Está arrendada á D. Francisco Alcalá en 520 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 11,700 tipo para la subasta.

La finca anterior ha sido declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Núm. 687 del inventario. Un pedazo

De una larga explicacion dada por el ministerio en la Cámara de los comunes, respecto á la cuestion de los cristianos de Oriente, resulta la seguridad del acuerdo que reina entre las potencias, y que las medidas que se tomen serán en favor del sultan y tenderán á asegurar la integridad é independencia de Turquía.

De un artículo que publica *El Dia*, referente á la cuestion siciliana, extractamos las siguientes noticias:

«Continúan llegando á aquellas costas nuevos refuerzos de hombres y de armas, ascendiendo ya á 20,000 el número de fusiles que salieron de Génova.

Los desembarcos se hacen en el litoral, Sur y Sudoeste de la isla.

Las ciudades de Messina, Catania, Siracusa y Cingenti continuaban tranquilas á las últimas fechas. Sin embargo, los insurgentes esperaban la repentina sublevacion de estas ciudades.

Una carta de Génova asegura que Garibaldi, apenas entró en Palermo, decretó la formacion de ocho regimientos de infantería.

Dice la *Patrie* que el general Lanza se trasladó á bordo del *Annibal* el mismo dia de su llegada á Palermo, donde tuvo una larga conferencia con el contra-almirante Mundy que manda la escuadra inglesa. En ella el general británico se quejó al napolitano de la conducta de su antecesor que hizo desarmar á todos los súbditos de la Gran Bretaña residentes en Palermo, bajo pretexto de que simpatizaban con los voluntarios de Garibaldi: pidiéndole en seguida que fuesen devueltas todas las armas que les habian sido ocupadas, á cuya petición accedió gustoso el general Lanza.

Entre los papeles que se han encontrado sobre el cadáver de Orsini, hay una carta de un empleado de la policia Toscana pidiendo al coronel Zambiani la aprobacion de los gastos hechos por un soldado, para que el pueblo de Marciano pudiera hacer que el gobierno se los satisficiera.

Escriben de Singapore, con fecha 7 de abril:

«Las tropas inglesas que forman el cuerpo expedicionario de la China, han pasado todas por este puerto, y muy pronto deben llegar á su destino. Los trasportes que para este servicio han sido fletados en Calcuta, así como en Bombay, llevan el material de artillería, caballería, ganado vacuno y lanar, etc. Toda la direccion de estos aprestos y embarques ha sido dirigida en la India por sir Roberto Napier, y en esta por sir Roberto Maclure; el primero como superintendente de la espedicion y el segundo como jefe de las fuerzas marítimas de guerra en estas residencias de los Estrechos de Malaca.

El ejército se compone de los cuerpos siguientes:

Caballería.—El regimiento número 1 de Sikhs de Punjab, y dos escuadrones del primero de dragones de la guardia.

Infantería europea.—Los regimientos números 8, 11, 15 y 19 de infantería de Punjab, dos de la Loodiana y Lucknow, con otros dos regimientos de Bombay y Madras.

Ingenieros.—La compañía número 23 de este real cuerpo y 2 procedentes de Madras.

Artillería.—Cuatro baterías.

El total de estas fuerzas forman, con las muy pocas que faltan, y que de un momento á otro se las espera, un ejército de 18,000 hombres. Cada regimiento lleva á bordo víveres para 65 dias, y los indios hasta racion de pan en tierra para tres meses, la cual se compone de arroz y carnero, única carne que comen los *Seiches*, así como van contratados con racion de opio para fumar.

Estos hombres, que el que menos tiene cinco piés y diez pulgadas de estatura, de hermosas facciones, aunque de color de bronce oscuro, son excelentes soldados y muy guerreros. (*Chattryas*.) Pertenecen á una secta religiosa cuyas creencias forman un deísmo supersticioso (*Vanekismo*), ó sea una mezcla de los preceptos consignados en los libros sagrados de los indostanes llamados vedas, y del alcoran de Mahoma.

De las tropas francesas que debieron salir de Europa en todo el pasado mes de diciembre, han atravesado el Estrecho de Sonda y se encuentran ahora en los mares de la China. los buques de guerra el *Forbin*, la *Renomée*, la *Forte*, la *Vengeance*, y la *Entrepenante*, que llegó á esta el 27 de marzo último con 1,300 hombres y el general baron de Janio, que ha sido aquí muy obsequiado y recibido con todos los honores de ordenanza. Este general ha hecho muchos años la campaña de Africa, y estuvo en Madrid en 1846 á las bodas de S. A. la infanta con el duque de Montpensier. En la fragata *Dryade* viene el general Collineau. El 31 del mismo llegó la *Garonne* con 800 hombres, y en la Mala del 4 salió para China el almirante de la escuadra francesa Mr. Charner.

Los vapores el *Weser*, *Asia* y *Europa*, que tambien se les espera muy pronto, traen 30 cañoneras de vapor desmontadas y construidas segun un nuevo sistema perfeccionado.

Gaceta.

—QUE VENGA.—La magnífica compañía de ópera que acaba de trabajar en los teatros de Sevilla y Cádiz, se dispone á venir á Córdoba si juzga que há de ser bien recibida. Nosotros esperamos y deseamos oír pronto en nuestro teatro á la Perruzzi, Landi y Selva, que han formado con justicia en los años anteriores la delicia de los sevillanos. En su lugar insertamos el anuncio de esta novedad lírica.

—¿BAJA EL PAN?—Llevamos algunos dias de ese aire fresco que miran los labradores como el mejor elemento para la grana de los cereales. Todo hace creer que se halla asegurada una excelente cosecha en nuestro pais. Dios haga que así sea.

—HACIENDO NÚMEROS.—Continúa activamente la nueva numeracion de las casas de esta capital, cuya importante obra siguiendo así, podrá concluir en breve, pues ya se estiende á los barrios mas estraviados. Creemos que seguirá despues la de la rotulacion de las calles.

—PEOR QUE LAS DE EGIPTO.—Una plaga de muchachos de malas inclinaciones y de peor educacion hay en esta capital sobre cuyos excesos llamamos seriamente la atencion de las autoridades. No parece sino que su objeto es desacreditar á esta ciudad cebándose con salvaje alegría en todo lo que tiende á embellecer á la poblacion donde viven. Ellos esperan que se restaure ó pinte una fachada para llenarla de surcos ó emborronarla con palabras muchas veces obscenas y escandalosas; ellos sustraen los tiradores y ensucian los zaguanes llegando alguna vez á dirigir pedradas á los patios, especialmente cuando se decoran en el verano. Los agentes de la autoridad debieran vigilar sin descanso á esos imberbes cafes y dar ocasion á algunos severos escarmientos.

—POLICIA RURAL.—Se ha dispuesto por la autoridad superior civil, que los Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia establezcan rondas, que alternando de noche y de dia, recorran y vigilen sus respectivos términos, y den bajo su responsabilidad aviso al pueblo mas inmediato cuando se note algun incen-

dio si no alcanzasen sus esfuerzos á extinguirlo ó contenerlo.

—BIEN HECHO.—Por el Excmo. Ayuntamiento se ha hecho como antiguamente un numeroso convite para la procesion de hoy.

—VIAGE.—La compañía de ópera y zarzuela que tan aplaudida ha sido en nuestra capital en el año cómico que ha concluido, se traslada al teatro de S. Lucar á pasar la temporada de verano. Le deseamos tan buena acogida y tan larga cosecha de aplausos como ha recogido en Córdoba.

—VACANTE.—Vuelve á anunciarse en el Boletín oficial de esta provincia la vacante de la plaza de arquitecto provincial de Badajoz, dotada con 12,000 rs.

—CENSOS.—No autorizando al gobierno la ley de 11 de Marzo de 1859 para conceder prórogas para la redencion de censos pertenecientes al Estado, al secuestro de don Carlos, á Beneficencia, á Instruccion pública, á las provincias, á los propios de los pueblos y demás manos muertas de carácter civil, cuya gracia han solicitado varios labradores vecinos de las villas de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri, ha tenido á bien S. M. disponer que se proceda desde luego á la venta de todos los censos de las indicadas procedencias, cuya redencion no hubiesen pedido los censatarios hasta el dia de la fecha, con arreglo á lo dispuesto en las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Marzo citada.

—EL HUMO DE PEZ.—Este epigrafe es fatídico, antisocial, espeluznante. Nuestros lectores recordarán las filípicas que la prensa viene dirigiendo á la mala costumbre de embadurnar las fachadas con zócalos de puro humo de pez. Mucho se ha corregido este abuso, pero no todo lo que era menester: en uno de los dias de feria unas señoras al parecer forasteras, al atravesar cierta calle y por obra y gracia del *consabido* se encontraron negros los trages claros que sacaron de casa. En vista de esta trasformacion digeron.... Pero corramos un velo sobre esta escena. Quisiéramos haber sido sordos.

—COLOCACION.—Hé aquí el orden que segun acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 25 de mayo de 1847, ha de observarse anualmente en la Procesion del Santísimo Corpus Christi.

Los batidores de caballería.
Los acogidos de la casa Socorro-Hospicio.

Las hermandades con estandartes.
Los comerciantes, fabricantes y demás gremios matriculados en el subsidio industrial y de comercio.

La hermandad de labradores, interpolados sus individuos con los del comercio.
El Sr. Gobernador militar, llevando el Guion, acompañándole los Grandes de España, títulos de Castilla, gefes y oficiales residentes en la capital, en activo servicio y retirados, comisario de guerra, auditores, fiscales, facultativos y demás dependientes del ramo militar. En caso de no asistir el Sr. Gobernador militar, tomará el Guion el jefe de mas graduacion y antigüedad, alternando con los demás señores que van indicados.

Los señores gefes de Hacienda pública, secretario del Gobierno civil y administrador de correos con los empleados de sus respectivas dependencias.

Los profesores de Instruccion primaria y Sres. de la comision Provincial del ramo.

Director y catedrático del Colegio de Veterinaria.

Sr. director y catedráticos del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza.

El Ilustre Colegio de abogados, presidido por su decano.

Los Sres. jueces de primera instan-

cia con sus fiscales, escribanos que le están asignados y procuradores del número.

El consejo provincial con su vicepresidente, Sres. de la Diputacion provincial y Sres. togados que no pertenezcan al Ilustre colegio de Abogados.

El colegio de S. Pelagio con sobrepe-llis y el Clero Parroquial.

El Tribunal Eclesiástico.

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

La Custodia y gastadores de la escolta.

El Ayuntamiento y Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Las tropas de la escolta.

Las personas de que no se haya hecho especial mencion, concurrirán con los comerciantes, fabricantes y demás gremios.

La hora en que todos deben presentarse será la de las siete y media de la mañana, por cuanto á las ocho sale la Custodia por la puerta de Sta. Catalina.

Córdoba 4 de Junio de 1860.—El alcalde, Rafael Chaparro y Espejo.

—POCO VALE Y MUCHO CUESTA.—El Juzgado de Fuente Obejuna reclama la presentacion de Manuel Gomez Perez, contra quien se sigue causa por hurto de un pañuelo.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. ✠ *Smo. Corpus Christi y S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba.*

Mañana. *S. Norberto, ob. y fr.*

—Hoy reza la iglesia de la festividad del dia con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color blanco.—Mañana de infraoctava con rito semi-doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Sta. Iglesia Catedral.

—Hoy primer dia de novena á Ntra. Señora del Carmen en la iglesia de S. Cayetano á las 6 de la tarde; predicará el Sr. don Francisco Fernandez, pbro.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra Señora de la Divina Pastora.—Mañana Ntra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Junio.—3 por 100 consolidado á 48.50, el diferido á 58 5/8. —Deuda del personal 11 25.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de Junio de 1860, á igual hora del 6 de Junio.

Trigo.—Fanegas 542 desde 45 á 52 1/2.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 64. 1d. en los molinos á 53. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—MÁLAGA 25.—Trigo de 56 á 70: Cebada de 35 á 58 Habas de 40 á 48. Aceite de 60 á 65.

—JAEN 1.º.—Trigo de 40 á 50: Cebada de 20 á 24: Habas de 34 á 36. Aceite de 59 á 64.

—JEREZ 2.—Trigo de 52 á 88. Cebada de 25 á 53. Habas de 44 á 45.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1160

Imp y Lit de D. Fausto Garcia Tena.

--POLVOS DENTRIFICOS. D.
 Nicolás Gonzalez profesor dentista, autor de
 las piezas de goma, tiene el honor de ofre-
 cer al público sus polvos dentrificicos medicina-
 les. En la calle del Romero núm. 10 fren-
 te al hospital Real y en casa de los Sres.
 Castex en la Realrta se hallan de venta á
 precios módicos.

--LIBROS. El Romancero de
 la guerra de Africa. Escrito por los Sres. mar-
 ques de Molins, Hartzenduch, Rubi, Breton
 de los Herreros, Vega, Duque de Rivas, Al-
 calá Galiano, Rosell, Tamayo, Cafieta, Com-
 pomar, Madrazo y otros. Edición popular,
 de 24.000 ejemplares costeada por S.S. MM.
 de la reina y el rey, para beneficio de los he-
 ridos. Se vende en la libreria de D. Fran-
 cisco Lzano á 6 rs. ejemplar.

--SILLAS. En el estableci-
 miento de muebles y fábrica de sillas de D. Ra-
 fael Gomez, calle de Almonas, se acaba de re-
 cibir un gran surtido de sillones granadinos á
 precios arreglados. 4-2

--VENTA. A voluntad de su
 dueño se saca á subasta privada para el día
 1.º de Julio próximo una hacienda sita en el
 término de Villaviciosa á una legua de es-
 te punto, nombrada el Catalan, compuesta de
 2500 pies de olivo, casa grande con molino
 aceitero y bodega; huerta con agua de pie y
 árboles frutales, pinar de 55 fanegas de tierra
 y el resto de la misma hacienda de tierra
 calma, parte montuosa, una hermosa fres-
 neda, algunas matas de castaños y álamos ne-
 gros, cercadas por partes; linda con las dehe-
 sas de las Navas y Valdios del Estado. Las
 personas que gusten tomar parte en la sub-
 asta podrán personarse á las 12 del men-
 cionado día en la casa núm. 55 calle de
 S. Francisco en Córdoba, donde se enterarán
 en constancia de sus condiciones, y con
 anterioridad á dicho día podrán verse con su
 dueño en Villaviciosa, calle de Portugalajo
 núm. 13. 4-2

--HEZO. Misas propias de los
 Sros. de Córdoba á 11 rs. el cuaderno; id.
 de otros Santos nuevos y de la del Santísimo
 Corazon de Jesus á 6 rs. id. y en una hoja
 suelta las oraciones «pro muliere pregnant» á
 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel su-
 perior ó impreso esmerado, y el oficio del
 Beato Francisco de Posadas; se hallan de ven-
 ta en el despacho de este periódico y en el
 taller de encuadernación de D. Ricardo Gac-
 to, calle de Fernando Colon, antes de la Ce-
 niza. 4-2

--VENTA. A voluntad de su
 dueño y á pagar en 9 años y 10 plazos se
 venden las fincas siguientes: El cortijo Ma-
 mado Bizo Escudero situado en la Campaña
 de este término. Una casa núm. 9 calle de
 Isabel II. Otra calle Mayor de S. Lorenzo.
 Otra núm. 17 plazuela de las Tasas. Otra
 núm. 5 Pozanco de S. Agustín. Otra núm.
 10 y 11 plazuela del Amparo. Otra calle de
 S. Bartolomé el viejo. Otra núm. 6 calleja de
 la torre Albornoz en los Tejares. Otra calle
 del Cristo y Velasco. Otra núm. 6 calleja de
 de Sta. Marta. El procurador D. Andrés Las-
 so de la Vega, se halla autorizado para estas
 enajenaciones. 4-2

--ARRENDAMIENTO. Pa-
 ra desde el día de S. Juan próximo en ade-
 lante se arrienda la casa núm. 1.º calle de
 S. Felipe de esta ciudad, haciendo esquina
 á la del Conde de Gondomar. La persona á
 quien pueda convenir podrá verse para tratar
 de las condiciones del arrendamiento con D.
 Rafael Barroso, que vive calle Ambrosio de
 Morales núm. 6. 4-2

--DENTISTA MECANICO.
 D. José Serrano y Garcia, profesor dentista
 mecanico que ofreció al público sus cono-
 cimientos en su casa habitación calle de San
 Fernando núm. 20, tiene hoy la satisfacción
 de anunciarle que ha recibido un surtido
 abundante de las primeras materias que em-
 plea en sus trabajos, y con especialidad de
 Cabusitol ó goma elástica, con el oportuno
 aparato de vulcanización que exige este mé-
 todo. Las personas pues, que hayan de ne-
 cesitar los recursos artísticos de este profes-
 or, podrán acudir á él, en la inteligencia
 de que tiene medios de servirles por toda
 clase de sistemas, de los cuales previa la de-
 monstración de sus ventajas ó inconvenientes
 según los casos, podrán elegir el que mejor
 les convenga.

--EQUIDAD. En la libreria
 de don Mariano Arroyo, calle de San Fernan-
 do núm. 66, se vende la obra titulada «Histo-
 ria de la real marina española,» con una con-
 siderable rebaja de su costo.

--ARREGLADOS. Se vende
 un magnifico rey de cuadro y algunos mue-
 bles en la calle de S. Bartolomé núm. 9. 4-3

--LA CONDESA DE CHAR-
 NY continuación de las Memorias de un Mé-
 dico y de Angel Pitou, por Alejandro Dumas,
 padre. Traducida al castellano, y publicada
 con láminas á dos tintas. La entrega cos-
 tará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscri-
 be en la redacción de este periódico, donde hay
 una entrega de muestra.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de *La*
Alianza en Lisboa, café de Aleezin núm.
 28, se dá un magoífico servicio, y mejor
 trato á todos los viajeros del comercio y
 de cualquiera otra clase que concurren á
 ella; siendo además los precios sumamente
 equitativos.

--PERDIDA. En el arroyo de
 la Miel se extravió en la madrugada del 1.º de
 corriente un burro rucio aparejado; se suplica
 á la persona que lo halla encontrado se sir-
 va avisar á su dueño Francisco Pinedero en
 la posada del Toro de Córdoba ó en Mon-
 tilla donde se le gratificará. 1-4

--VENTA DE UN CAS-
TANAR. El del lagar del Pardo de la propiedad
 del Excmo. señor marqués de Valdelejos, se
 cota en la mengua del pasado mes de
 Enero; tiene once años de vida, y buena ma-
 dera. Además se venden varias matas tam-
 bien de castaño, que existen en una de
 las hazas que posee el referido señor mar-
 qués en el lagar del Barco. Desde el día
 podrá presentarse la persona á quien acor-
 mode la adquisición de esta madera, en
 la secretaría de dicho señor, calle de Jesus
 Maria, á donde se le enterará de su precio
 y condiciones. 4-5

--HALLAZGO. Habiéndose
 encontrado una persona una cartera con pa-
 peles de interés, propia de José del Moral,
 natural de Valdepenas, según la carta de ve-
 cidad que la misma contiene, lo anuncio pa-
 ra que el interesado si lo tiene por conve-
 niente, pase á la posada de la calle de S.
 Pablo y se la entregará Francisco Ramos. 4-4

NO HAY OPERACIONES EN LOS OJOS.
AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas ama-
 reas, tubos, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gata serena y
 los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y
 de las neblinas, pueden estar seguros de recibir completamente la vista en el es-
 pacio de diez á quince dias. Precio de seis reales el frasco.
 Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43. ó
 los señores Taconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Cor-
 doba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

--VENTA. Se vende una car-
 reteta de balistas, en buen estado de servicio
 con todo el juego nuevo, propia por lo fuer-
 te, para camino y paseo; en la plazuela de
 S. Andrés núm. 24 se puede ver y ajustar.

--ARRENDAMIENTO. Des-
 de S. Juan en adelante el de una casa ca-
 lleja junto á la portería de Jesus Crucifica-
 do con el núm. 21, toda acristalada; en la ca-
 lle de Armas núm. 74 se tratará de su ajuste.
 4-3

--ACOGIDOS. En la de-
 hesa de Campo alto se acogen ganados ye-
 guar y vacuno. En la calle de Letrados
 núm. 49 vive el administrador.

JARABE LAROZE
DE CORTEZAS DE CAJANJAS AMARILLAS TÓNICO ANTINERVIOSO.
 APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA
 Y LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.

La voga en que está en Europa el jarabe Laroze, tónico antinervioso se explica por los buenos resultados auténticos que no cesa de producir en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos. Las experiencias consecutivas que han sido verificadas bajo todas las latitudes, sea por el canónico Clavel de Saint Geniez doctor en medicina y naturalista, por el doctor Dupuy, por el doctor baron Le Clerc, en Paris y su distrito, sea por el doctor Boulogne Padre, médico de las cárceles y de las epidemias, en los departamentos, sea por el doctor de Savenières, laureado de la facultad de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico en jefe de los ejércitos y hospitales de Varsovia igualmente en los departamentos, pero especialmente en Polonia, Rusia y España, atestiguan que, de todos los medios propuestos para curar las afecciones nerviosas, ese jarabe es el único que haya cumplido mas de lo que había prometido. La acción antiespasmódica del jarabe Laroze es un hecho evidente y conocido de todo el cuerpo médico europeo que lo emplea con el mejor éxito. Citaré tan solo, en cuanto á Paris, algunos nombres sea de profesores en la facultad, sea de miembros de la Academia de medicina, sea de médicos en jefe de los hospitales, ó sea en fin de los practicantes de mayor reputación. Los Señores Andral padre y Andral hijo, Auvry, Blanc, Bouilland, Baude, Blache, Berton, Bertrand, Bonassies, Cazaux, Cazalis, el abad Clavel de Saint-Geniez, canónico, naturalista, doctor en medicina de la facultad de Paris, autor del médico del cuerpo y del alma, Chet, Cognac, Chomel, Coqueret, Caprier, Campardon, Cruveilhier, Denis, Desvignes, laureado de la facultad de medicina de Paris, oficial de la orden del mérito militar de Polonia, ex-médico de los ejércitos polacos, antiguo médico en jefe de los ejércitos y de los hospitales de Varsovia, etc., etc., Desmarres, Dorosoko, Dreyfus, Duchesne, Duparc, Ducos, Ducros de Sixt, Dubois, Dubouché, Dupuy, Dehout, Dufresnoy, Flandin, Fodder, Fonquier, Gaubert, Goupil, Guersent padre, Guersent hijo, Hatin, Jorret, Kaufman, Korabiewicz, Lebreton, Lefranc, Leguay, Lustreman, Le Colme, Marchand, Marjolin padre, Marjolin hijo, Mailly, Mathieu, Montgel, Monod, Numa, Noël, Scipion Finel, Pasquier, Portalés, Parmentier, Perry, Pouget, Regnaud, Roumieu, Rosignol, Rousseau, Raymond, Raymond Barrier, Rosen, Philippe Ricard, Schmidt, Stable, Supplisson, Taffieler, Valherand, Laïosse, Valleix, Vigny y Vigot.

Resulta de las observaciones de dichos Señores que han sido publicadas:
 1º Que el jarabe Laroze es el específico mas se-
 guro para curar ese mal estar indefinido de que tantos se ven aquejados, precursor de afecciones mas graves, y que él hace casi siempre abortar regularizando las funciones del organismo. Es, además, eficaz en extremo para combatir las palpitaciones de corazon, las hepatitis crónicas con obstrucción del hígado, la tiricia, las calenturas lentas nerviosas con extenuación y debilidad general, los estreñimientos obstinados, las malas digestiones, la falta de apetito, la hipocondría complicada de gastritis, la gastritis aguda y crónica, la histeritis; los ahilos de estómago, los dolores y calambres que se padecen en el mismo, las afecciones del estómago igualmente, los ardores, la iritación del dicho órgano, los desfallecimientos, el mal de corazon, los cólicos, los vómitos nerviosos, las enfermedades de nervios viscerales, las convalecencias largas, la languidez, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la extenuación, la hipocondría, la síncope y la melancolía.

2º Que la propiedad curativa del jarabe Laroze no sufre modificación alguna á causa de la edad, pues el mismo efecto produce en los niños que en los adultos y en los viejos;
 3º Que lo mismo puede decirse en cuanto al sexo, pues tan buenos resultados experimentan las mujeres como los hombres;
 4º Que los climas no modifican en nada, tampoco sus propiedades curativas, pues su acción es la misma en los climas cálidos, frios ó templados como lo atestiguan las observaciones hechas en Madrid, San Petersburgo, Marsella y Paris.

Esos excelentes y constantes resultados son los que han excitado la codicia de los falsificadores que han vendido bajo mi nombre y firma sus malos productos que nunca curan y que aun á veces son peligrosos.

Para detener ese engaño he tenido que modificar mis marcas de fábrica; así que cada frasco de mi jarabe está envuelto exteriormente con una banda amarilla con aguas encañadas, en un lado de las cuales se lee impreso J. P. Laroze y en el otro las iniciales J. P. L. en letras mayúsculas, y además la firma sobre la cual se halla aplicado siempre el timbre del Gobierno francés que es necesario tener cuidado de exigir.

Para las compras por mayor dirigirse en Paris á la casa de J. P. Laroze, químico farmacéutico de la escuela especial de Paris, calle de la Fontaine-Molière, no 39 bis, y en España á cualquier farmacéutico, especialmente al Sr. Simon, en Madrid, á Tomas Prado, farmacia del globo y á Ramon Cuyas, negociante en Barcelona, como igualmente á Espinosa farmacéutico en Sevilla.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, proguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

--OBRA INTERESANTE. La
 antigüedad explicada y representada en figu-
 ras; obra magistral, en dos tomos, latino y
 francés, buena impresión, un folio mas su-
 perior; en la redacción de este periódico, da-
 rán razon de la persona que tiene dicha obra
 y que la ensena. 6-4

--ARRENDAMIENTO. Se
 arriendan desde San Juan 24 del corriente las
 casas núm. 24 calle de la Palma de esta ciudad.
 La persona á quien acomoden, podrá acudir á
 tratar con don Juan José Barrios procurador de
 este número. 4-1

--CUADROS. Se venden cua-
 dros al óleo modernos, entre ellos un aposto-
 lado de 1.14, propio para iglesia ó santuario;
 calle de S. Fernando núm. 77 darán razon. 4-4

TEATRO.

Funcion para hoy 27 del abono de feria.
 La aplaudida zarzuela en 3 actos ti-
 tulada:
El Juramento.
 Por la señorita doña Felisa Hernandez
 se cantarán
Las ventas de Cárdenas.
 A 3 rs. A las 9.

Compañía de ópera italiana de
Sevilla y Cádiz.
 Esta compañía que cuenta entre sus par-
 tes principales los tan celebrados artistas Sig-
 nora Peruzzi prima donna, Signor Lanti pri-
 mer tenor, Signor Selva primer bajo, y Sig-
 nor Brandi primer baritono, ha formado el
 proyecto de dar en esta capital solo diez fun-
 ciones con cuatro óperas escogidas de los me-
 jores maestros, como son Lucrecia Borgia y
 Blety, ópera graciosa y nueva de Donizeti,
 Traviata de Verdi y la Vestal á la enterra-
 da viva de Mercadante.
 Pero atendidos los gastos que consigo lle-
 va un espectáculo de este genero, con ar-
 tistas de fama y para tan pocas funciones, se
 necesita contar con el apoyo del público.
 En su consecuencia, se ha pensado abrir
 un abono por las diez funciones condicional-
 mente. Si el número de abonados indica que
 la empresa puede prometerse al menos de-

fender sus intereses, el proyecto se llevará á
 efecto, viniendo la compañía completa, coros
 etc. dándose la primera funcion el sábado 16,
 y continuando las 10 en todo el presente
 mes.—En caso contrario, se anunciara por los
 periódicos, para que los señores que hayan
 tomado localidades, sepan que no tienen efec-
 to las funciones.

El abono condicional queda abierto desde el
 jueves 7 hasta el domingo 10 por la noche, que
 quedará cerrado definitivamente en la cobran-
 za del teatro.

Los señores que deseen abonarse, pue-
 den pasar á dicho punto, á las horas de cos-
 tumbre, donde por ahora no se les exige mas
 que el nombre y domicilio, á que deberá lle-
 varsele la papeleta de abono si se verifica.
 El importe no se pagará hasta que la com-
 pañia haga su primera funcion.

Localidades.	Precio dia-	
	rio.	Por las 10 funciones.
Palcos, plateas y filas primeras.	Rs. va. 70	Rs. vn. 500
Batacas.	8	60
Lunetas.	7	50
Entrada diaria.	5	

Los señores que deseen abonarse por las
 funciones pares ó impares á palcos ó plateas
 pagaran la mitad de su importe, siendo pre-
 feridos en todo caso los que se abonan por
 todas las funciones.

GRAN BAILE DE SOCIEDAD
 salon de verano, casa de la Ecomienda,
 jueves 7 de junio.
 Dará principio á las 10 de la noche, y
 concluirá á las 2 de la madrugada.
 Entrada general, 2 rs. los caballeros.—
 Las señoras gratis.

Baile de Sociedad.
 Para hoy jueves 7 del corriente.
 En el salon de Jesus Maria, se dará una
 en que los señores directores tomarán parte
 en algunos intermedios, de bailes nacionales.
 Dará principio á las 10 de la noche y con-
 cluirá á las 2 de la madrugada. Caballeros 1 rs.
 Señoras gratis.

Núm
 SU
 Por un
 Sesio
 Abier
 y cuarto
 ta de la
 Se h
 da sobre
 voto de g
 señores c
 Monreal,
 Valleher
 yona, C
 Campo-
 Calderon
 Se ap
 mision de
 do senad
 Heredia,
 qués de
 Juan An
 Norzaga
 Se d
 enterado
 mision o
 les decre
 infante
 cesa que
 Luisa F
 Jura
 nado, lo
 que ing
 quinta y
 Han
 cumento
 do con
 remitido
 tado:
 Entr
 continua
 contra
 discurso
 per este
 motivad
 ocuparse
 El s
 ticia le
 riosamer
 aquel h
 bacion c
 en Desp
 Alvarez
 qués de
 mision,
 zonado
 revista
 cedidas
 el gobi
 el acier
 cretada
 bierno
 Hab
 último,
 comision
 reglame
 Era
 La
 de las
 Des
 de la s
 pacho c
 Consejo
 y lee u
 compen